

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2022 de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la Campaña de Vacunación frente a la gripe y al Covid-19, a fecha 27 de diciembre**
- ▶ **Informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid-19 en centros residenciales y domicilios, a fecha 27 de diciembre de 2022**
- ▶ **Acuerdo para establecer ayudas sociales extraordinarias a favor de pensionistas de modalidades no contributivas y del Fondo de Asistencia Social**
- ▶ **Acuerdo para distribuir los créditos del refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios para el desarrollo de competencias en materia de dependencia**
- ▶ **Acuerdo para excepcionar a la Universidad de Málaga como beneficiaria de la subvención para un proyecto de innovación en los cuidados domiciliarios**
- ▶ **Decretos de los planes de desarrollo sostenible de los parques naturales de Cardena y Montoro, Hornachuelos, Sierra de Huétor y Sierra María-Los Vélez**
- ▶ **Informe de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul sobre el cálculo de la huella de carbono correspondiente a 2021**
- ▶ **Toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha de 27 de diciembre de 2022**
- ▶ **Acuerdos de autorización de gastos para obras de agrupación de vertidos y depuración en varios municipios de las provincias de Córdoba y Jaén**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Toma de conocimiento de las subvenciones para reducir la dependencia energética mediante la autoproducción y mejora de las instalaciones de riego
- ▶ Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Agricultura a la tramitación del anteproyecto de Ley de impulso y promoción de la producción ecológica
- ▶ Toma de conocimiento de las subvenciones a la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad
- ▶ Toma de conocimiento de las ayudas para los Grupos Operativos de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas
- ▶ Informe sobre ayudas para mitigar los efectos de la guerra en Ucrania en la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura
- ▶ Toma de conocimiento de la creación en la Unidad de Policía Adscrita del Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa (ESCVDO)
- ▶ Decreto por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación
- ▶ Nombramientos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno aprueba la nueva Oferta de Empleo Público para el SAS, con 4.636 plazas

Un total de 3.125 de las plazas convocadas serán para el turno de acceso libre, mientras que 1.511 serán para promoción interna

El Consejo de Gobierno ha aprobado la nueva Oferta de Empleo Público 2022 para el Servicio Andaluz de Salud, que supondrá convocar un total de 4.636 plazas y continuar consolidando el empleo estable en la sanidad pública andaluza. En concreto, 3.125 plazas serán para el turno de acceso libre y 1.511 para promoción interna.

De esta forma, la Oferta de Empleo Público de 2022 supone 623 plazas más que la de 2021. La nueva convocatoria responde a la tasa de reposición máxima que permiten los Presupuestos Generales del Estado en vigor y que se establece en un 120%.

La nueva Oferta de Empleo Público reserva el 10% de las plazas para personas con discapacidad, con la siguiente distribución: 7% para ser cubierto por personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%; 2% para personas que acrediten discapacidad intelectual y 1% para personas con enfermedad mental. En el caso de no cubrirse, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas y las plazas restantes se acumularán al cupo general en las respectivas convocatorias de acceso libre o promoción.

Actualmente se están resolviendo las Ofertas de Empleo Público correspondientes a 2018, 2019, 2020 y 2021 que agrupan 15.541 plazas. Al mismo tiempo, antes de finalizar este año 2022 se convocarán las plazas previstas en el Decreto 296/2021, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal. Esta oferta incluirá las plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020 y en el SAS supone convocar 14.818 plazas, incluyendo las que corresponden a las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Andalucía ha puesto ya un total de 1.768.424 vacunas contra la gripe

Desde el comienzo de la campaña de dosis de recuerdo COVID-19 otoño 2022, se han administrado 1.289.766 dosis

La Consejería de Salud y Consumo ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre la evolución de la Campaña de Vacunación 2022-2023 frente a la gripe y la Covid-19 en Andalucía en el que se detalla que a fecha 23 de diciembre se han administrado ya 1.768.424 vacunas contra la gripe, de las que 1.032.597 se han puesto a personas que tienen más de 65 años y 121.476 a niños que tienen entre 6 y 59 meses. Por provincias, en Almería se han administrado 140.373; en Cádiz, 230.762; en Córdoba, 193.549; en Granada, 219.203; en Huelva, 100.216; en Jaén, 173.407; en Málaga, 313.641 y en Sevilla, 397.273.

En cuanto a la cobertura en los principales grupos diana, se ha vacunado hasta el momento el 88,2% de las personas residentes en residencias de mayores, el 40,3% de los niños entre 6-59 meses, el 38% de los profesionales de residencias de mayores, el 48,8% de profesionales sanitarios y sociosanitarios, el 76,1% de las personas con 80 años o más, el 68,7% de las personas con 65 años o más, el 53,4% de la población entre 12-64 años con patologías, el 70,2% de la población entre 5-11 años con patologías, y el 33,7% de las embarazadas.

Vacunas COVID-19

En el informe presentado por Salud y Consumo se detalla igualmente el número de dosis de recuerdo COVID-19 administradas desde el comienzo de la campaña de otoño 2022. Así, desde el 3 de octubre se han puesto 1.289.766 dosis en Andalucía de las que 94.346 se han puesto en Almería; 177.717, en Cádiz; 143.747, en Córdoba; 153.906, en Granada; 74.587, en Huelva; 117.283, en Jaén; 218.941, en Málaga y 309.239, en Sevilla. En cuanto a la cobertura de dosis de recuerdo, se han vacunado hasta el momento el 52,5% de la población mayor de 60 años.

El total de dosis administradas desde el inicio de la pandemia en Andalucía asciende a 20.065.199, habiéndose vacunado con al menos una dosis el 90,13% de la población general, el 96,81% de los mayores de 12 años y el 94,11% de los mayores de 5 años. Con la pauta de primovacunación completa está el 88,29% de la población general, el 95,53% de los mayores de 12 años y el 92,19% de los mayores de 5.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

El 95% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 866 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 43 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Consumo ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 866 centros en toda la comunidad, de los que 43 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 5% del total (el 95% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 15 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 155 usuarios positivos, de los que seis se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 44 casos confirmados.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.

Se mantienen en seguimiento proactivo los centros residenciales de personas mayores, residencias de personas adultas con discapacidad y residencias de personas con discapacidad gravemente afectadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta sube un 9% la ayuda extraordinaria para las pensiones no contributivas y asistenciales

El aumento en el complemento autonómico beneficiará a cerca de 99.000 personas de la población más vulnerable de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha aprobado una subida del 9% en el complemento autonómico que destina a los beneficiarios de pensiones de jubilación e invalidez no contributivas, de ayudas sociales del fondo de asistencia social (FAS) y del subsidio de garantías de ingresos mínimos (SGIM) para el año 2023.

Tras el compromiso adquirido en octubre, el Consejo de Gobierno ha acordado revalorizar el importe de la ayuda complementaria a las pensiones no contributivas y asistenciales para el próximo año, medida que beneficiará a casi 99.000 personas (98.991) dentro del grupo de población más vulnerable.

Las pensiones no contributivas tienen la cuantía más baja de las reconocidas por el Sistema de la Seguridad Social y esto, unido a un también bajo nivel de rentas, lleva a considerar a este colectivo en riesgo de exclusión social. Ante esta situación, se determina conveniente el establecimiento de la ayuda económica complementaria para este colectivo. La cuantía individual del complemento para las pensiones no contributivas pasa de los 148,81 euros a los 162,20 para 2023. Para su abono, será requisito ser persona perceptora de pensión de jubilación o invalidez en sus modalidades no contributivas y tener esta condición a 31 de diciembre de 2022, así como tener la vecindad administrativa en territorio andaluz. El número de personas beneficiarias previstas para el año 2023 asciende aproximadamente a 97.157.

En el caso de las personas beneficiarias del Fondo de Asistencia Social y del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos, la cuantía individual de estas ayudas se fija en 1.568,64 euros para todo el próximo año frente a los 1.439 de 2022. Asimismo, se establece como requisito ser persona perceptora de esta pensión asistencial o tener reconocido el subsidio durante los tres meses inmediatamente anteriores a las fechas establecidas para su pago y residir en Andalucía. Por este concepto, el número de personas beneficiarias de esta ayuda para 2023 asciende aproximadamente a 1.834.

Con un escenario económico actual convulso, con una inflación muy alta (6,8% en el mes de noviembre) y repercusiones de la Guerra en Ucrania en los precios de los combustibles, las previsiones no son optimistas, sobre todo para las personas más vulnerables. De ahí, la relevancia de estos mecanismos complementarios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Hay que recordar que la insuficiencia de las prestaciones, junto con la competencia exclusiva que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de asistencia y servicios sociales, hizo que se estableciesen ayudas económicas complementarias de carácter extraordinario que se han ido abonando desde 1998 en el caso de las pensiones no contributivas y desde 1989 para las personas beneficiarias del FAS y el SGIM con la finalidad de contribuir a mejorar su situación socioeconómica.

Las personas que reciben estas prestaciones carecen de los recursos necesarios para atender sus necesidades básicas de subsistencia, y esta ayuda económica es distinta y compatible con las del Sistema de la Seguridad Social y con las que pueda otorgar la Administración General del Estado. Por este motivo, la Administración andaluza, en consideración a la cuantía de la prestación que reciben y su bajo nivel de rentas como colectivo en riesgo de exclusión, promueve el establecimiento de estos mecanismos.

Por otra parte, el Fondo de Asistencia Social, con origen en 1981, quedó suprimido en 1992, por lo que únicamente perciben esta ayuda las personas que la tuvieran ya reconocida anteriormente. Asimismo, el Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos creado en 1982 fue derogado en 1991 con la salvedad de que las personas beneficiarias continuaran con el derecho de percepción siempre que siguieran reuniendo los requisitos exigidos y no optasen por pasar a percibir pensión no contributiva de la Seguridad Social.

Estas personas beneficiarias vienen percibiendo la prestación en igual cuantía mensual de 149,86 euros con un total anual de 2.098,04 euros de manera invariable desde el año 1991, sin que haya sido objeto de revalorización en las Leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado aprobadas hasta la fecha, siendo las de menor cuantía de todo el sistema de protección social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta financia con 11M€ los servicios sociales municipales para el refuerzo de la dependencia

Esta dotación permitirá garantizar durante 2023 el correcto funcionamiento del sistema que atiende a más de 268.700 personas

El Consejo de Gobierno ha aprobado la distribución de un crédito de más de 11 millones de euros (11.000.941), con cargo al presupuesto de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (ASSDA), para el refuerzo de los servicios sociales comunitarios de las entidades locales en el desarrollo de competencias en materia de dependencia en el ejercicio 2023.

Esta cifra se amplió, por primera vez desde 2012, en el año 2021, con un incremento de 710.000 euros. Desde entonces, se ha considerado mantener esta cantidad para lograr una atención más ágil a las personas cuyos expedientes están en tramitación en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. Así, el objetivo es garantizar en 2023 el correcto funcionamiento del sistema y el desarrollo de las competencias que asumen las corporaciones locales de Andalucía en materia de dependencia.

Esta distribución de créditos se realiza entre los ayuntamientos de municipios con población superior a 20.000 habitantes y las diputaciones provinciales. Los gastos que se financian son los correspondientes al personal encargado de la elaboración del informe social y propuesta de Programa Individual de Atención, tanto en trámite inicial como de revisión además de informar y orientar a las personas interesadas sobre los trámites del procedimiento y las condiciones de acceso a las prestaciones de atención a la dependencia.

Para ello, el personal cuya contratación es financiada con cargo a este acuerdo contará con la titulación de Diplomatura o Grado en Trabajo Social. Excepcionalmente, una vez cubiertas las necesidades en el ámbito social y previa conformidad de la ASSDA, las entidades locales podrán contratar o mantener la contratación de personal administrativo con cargo a este acuerdo.

Las entidades locales deberán destinar los fondos a la finalidad prevista, garantizando el desarrollo de las competencias que se asumen en la tramitación del procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema. Por otro lado, el acuerdo establece un seguimiento y control del importe financiado de forma concreta y transparente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía atiende, a fecha de 30 de noviembre, a 268.754 personas en situación de dependencia a través de servicios y prestaciones económicas, de las cuales 70.169 son grandes dependientes (Grado III), 123.189 son personas con Grado II de dependencia severa y 75.396 personas tiene Grado I de dependencia moderada.

Este dato supone un incremento neto de 11.527 personas beneficiarias más que al cierre de diciembre de 2021 (4,5%). Durante el año 2022 se han gestionado 44.299 nuevas altas de personas que se han incorporado al sistema y se han resuelto un total de 33.816 revisiones del Programa Individual de Atención (PIA), por cambio de prestación.

Por su parte, las personas con derecho que se encuentran pendientes de recibir su prestación se han reducido en 1.943 desde enero a 30 de noviembre de 2022, lo que supone una reducción del 5,07% durante este año. Desde el cierre del año 2018, la lista de espera de personas con derecho pendientes de prestación de dependencia en Andalucía se ha reducido un 52%, en concreto 38.715 personas menos a la espera.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta impulsa un proyecto innovador sobre atención domiciliaria a personas dependientes

Adelanta 2M€ a la Universidad de Málaga para desarrollar soluciones tecnológicas que permitan la permanencia en su entorno habitual

El Consejo de Gobierno ha aprobado adelantar el cien por cien de la subvención, fijada en un total de 2M€, a la Universidad de Málaga (UMA) para un proyecto de innovación sobre atención domiciliaria a personas dependientes al objeto de investigar y desarrollar soluciones tecnológicas que retrasen la institucionalización de este colectivo y así puedan permanecer el mayor tiempo posible en sus domicilios.

El 'Proyecto de Innovación Tecnológica y Social de Cuidados Domiciliarios', con cargo a fondos europeos y una cuantía total de 2.294.000 euros, se desarrollará mediante un convenio interadministrativo de dos años de duración entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y la Universidad de Málaga. Por ello, para poder permitir la puesta en marcha del mismo y dado que sería una carga compleja para las arcas de la institución universitaria, resulta imprescindible el pago de la subvención de manera adelantada. En concreto, la Consejería asume dos millones y el resto, la UMA.

De este modo, en aras a poder realizar el adelanto correspondiente de la subvención y al superar este montante el límite del 50% establecido por la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno ha acordado excepcionar a la Universidad de lo fijado en la norma a este respecto. En base al artículo 29 de la ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2021, se facilita la posibilidad de excepcionar de dicha limitación cuando existan razones de interés público, social, económico o humanitario y así lo determine el Consejo de Gobierno a propuesta del órgano concedente. Por tanto, se permitirá adelantar esta subvención para que puedan comenzar este programa por su marcado interés público y social.

El mencionado proyecto tiene por objeto innovar en materia de la atención domiciliaria para conseguir ir más allá de la ayuda a domicilio, centrándose en la investigación y el desarrollo de soluciones tecnológicas y su adaptación en el hogar, de manera que se retrase la institucionalización de las personas dependientes y estas puedan permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible. La inmensa mayoría de estas personas, en torno al 95%, manifiesta el deseo de seguir viviendo en su entorno habitual de vida con los apoyos y cuidados que sean necesarios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, resulta destacable el gran interés que despertó este proyecto en el evento Tecnosocial, celebrado en Málaga a principios de año, debido al gran impacto que puede tener el resultado de sus investigaciones en el modelo de atención que prestan los servicios públicos a la ciudadanía en situación de dependencia. Además, este proyecto, con un marcado carácter innovador, sentará las bases para el desarrollo y adecuación normativa posterior de un nuevo modelo de atención domiciliaria en Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Aprobados los Planes de Desarrollo Sostenible de parques naturales en Almería, Córdoba y Granada

Con más de 70M€ de inversión, el objetivo es compatibilizar desarrollo económico con la conservación y la participación de agentes locales

El Consejo de Gobierno ha aprobado los decretos de los II Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) de cuatro parques naturales de las provincias de Almería, Córdoba y Granada, con una inversión asociada de 70,15M€ con horizonte 2024. Se trata de un instrumento dirigido a los municipios situados en el área de influencia socioeconómica de los espacios naturales con el objetivo de impulsar la participación de los agentes locales y compatibilizar el desarrollo económico y la conservación.

En la provincia de Almería, se ha aprobado el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra María-Los Vélez, con una inversión de 27,87 millones de euros, afectando a los municipios de Chirivel, María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio. En Granada, la Sierra de Huétor, con 18,13 millones, que afecta a un total de siete municipios: Alfacar, Beas de Granada, Cogollos Vega, Diezma, Huétor Santillán, Nívar y Víznar.

Por último, en Córdoba se ha aprobado el de Sierra de Hornachuelos, con una inversión prevista de 19,18 millones de euros, que afecta a cinco municipios: Almodóvar del Río, Córdoba, Hornachuelos, Posadas y Villaviciosa de Córdoba; y el de Sierra de Cardeña y Montoro, con 4,97 millones, que afecta a Cardeña y Montoro.

Estos cuatro planes cuentan con vigencia indefinida -hasta ahora tenían una vigencia máxima de 6 años y todos ellos estaban caducados desde 2012-, pero con revisiones anuales del cumplimiento de objetivo.

Entre los objetivos de estos planes, adaptados a la realidad y necesidades de cada territorio, están propiciar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del territorio, aumentar la competitividad utilizando recursos propios, mejorar el bienestar social de la población y el potencial del capital humano existente, así como desarrollar y consolidar la identidad del parque natural entre sus habitantes y los visitantes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta continúa con su Plan de Reducción de la Huella de Carbono en sus infraestructuras

Sostenibilidad logró la reducción por segundo año consecutivo de hasta un 75% de la huella de carbono de la Consejería en 2021

El Consejo de Gobierno ha sido informado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la reducción por segundo año consecutivo de hasta un 75% de la huella de carbono de la Consejería en 2021, cuando las competencias en materia medioambiental y de lucha contra el cambio climático formaban parte de la extinta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El Plan de Reducción de la Huella de Carbono, que se lleva realizando desde 2019, revela que la antigua Consejería de Desarrollo Sostenible tuvo el año pasado una huella de carbono de 7.283,44 t CO₂eq, manteniendo la senda de una importante reducción de emisiones desde que se tienen datos, como consecuencia fundamentalmente de la contratación de energía con garantía 100% de fuentes renovables y de la sustitución de la flota (263 vehículos) hacia un parque móvil de bajas emisiones.

La ratio de emisiones de la Consejería también disminuyó en 2021 un 75% con respecto al año base, con un valor de 1,50 t CO₂eq por trabajador. Además, el hecho de tener contratada electricidad con origen renovable ha hecho que las emisiones de alcance (aquellas generadas indirectamente por la electricidad consumida) sean nulas, lo que supuso que en 2021 la Consejería dejase de emitir 23.705 toneladas de CO₂eq.

Asimismo, las mediciones realizadas señalan que las emisiones de alcance 1 (aquellas generadas directamente por fuentes que son propiedad o están controladas por la organización) aumentan casi un 21% respecto a 2019 debido a las emisiones de los medios aéreos del Plan INFOCA, que se incrementaron cerca de un 60% y en consecuencia el consumo de combustible en intervenciones de emergencia. En contraposición, las emisiones derivadas de la flota móvil terrestre disminuyen en torno al 10% frente al año base con el inicio de la sustitución de la flota, aunque se estima que el impacto de reducción de esta medida será mayor en la próxima edición.

Con respecto al peso de las distintas fuentes en el total de la huella de carbono 2021, las más representativas son las derivadas del uso de combustibles fósiles en vehículos, en las que las aeronaves de INFOCA son responsables del 51% de la huella y la flota de vehículos terrestres del 43%. El resto, por instalaciones fijas de calefacción, gases



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

fluorados de equipos de climatización y maquinaria de campo tienen sólo una contribución del 6% a la huella.

Esta información ya ha sido inscrita en el registro de ámbito estatal gestionado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), siendo resuelta favorablemente en fecha 17 de noviembre de 2022. Tras ello, se ha gestionado la inscripción de la huella en el Registro Andaluz de Compensación de Emisiones en fecha 24 de noviembre de 2022. Una vez informado el Consejo de Gobierno, se procederá a la publicación del informe divulgativo en el Portal Andaluz de Cambio Climático de la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Nuevo aumento del 4,4% en el agua embalsada de Andalucía, que alcanza los 3.388 hm³

La Junta da vía libre al inicio de las obras de ampliación y mejora de las EDAR de La Granada de Riotinto (Huelva) y Almargen (Málaga)

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha informado al Consejo de Gobierno de la evolución de la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma, que cuenta con 3.388 hm³ de agua embalsada gracias a las lluvias de las últimas semanas. Este volumen supone el 28,3% de la capacidad total de almacenamiento tras registrarse un aumento del 4,4% (526 hm³) respecto a la semana anterior.

En cuanto a las diversas demarcaciones hidrográficas del territorio andaluz, el agua embalsada en la cuenca del Guadalquivir ha aumentado en 347 hm³ (+4,3%) hasta alcanzar los 1.899 hm³, que suponen el 23,7% de su capacidad.

Por su parte, la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas cuenta con 440 hm³ (34,7%) tras incrementar sus recursos en un 3,3% (39 hm³); y el agua embalsada en Guadalete-Barbate asciende a 468 hm³ (28,4% de su capacidad) al haber aumentado en un 5,5% (90 hm³).

Finalmente, la cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza alcanza los 192 hm³ (83,8%) al experimentar una subida del 4,8% (11 hm³).

Obras de depuración

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha abordado también el estado de las obras hidráulicas encaminadas a ampliar la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de La Granada de Riotinto (Huelva) y la remodelación de la EDAR de Almargen (Málaga), que ya tienen vía libre para su puesta en marcha. En total, estas dos actuaciones suponen una inversión de 3M€ y permitirán generar casi medio centenar de empleos en la comunidad autónoma.

En el caso del proyecto de La Granada de Riotinto, en la provincia de Huelva, el presupuesto supera el millón de euros y el plazo de ejecución previsto es de 16 meses. Las obras incluyen la remodelación de la depuradora, la ejecución de varios tramos de colectores y conducciones y mejoras en la acometida eléctrica de la infraestructura, entre otras acciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, la actuación que impulsa la Junta en Almargen, en Málaga, conlleva la inversión de casi tres millones de euros. Se contempla un período de 18 meses para la realización de diversas tareas, entre las que se encuentran la instalación de las conducciones necesarias para agrupar los vertidos de la población, la remodelación de la depuradora y mejoras en el camino de acceso a las instalaciones.

Estas obras son una muestra más de la implicación del actual Gobierno andaluz en la mejora de la depuración de las aguas residuales de todo el territorio andaluz, ya que ambos proyectos iniciaron su tramitación hace años (2015 y 2003, respectivamente) pero las obras nunca llegaron a ejecutarse.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

El Gobierno andaluz destina 63M€ a seis proyectos de depuración de Córdoba y Jaén

Estas dos actuaciones en ambas provincias beneficiarán a 42.500 andaluces y generarán más de un millar de empleos

El Consejo de Gobierno ha aprobado el gasto de 63M€ para la contratación de seis proyectos encaminados a mejorar la depuración de aguas residuales de municipios de la provincia de Córdoba y Jaén. En total, la población que se verá beneficiada por estas iniciativas asciende a 42.500 andaluces.

Estos proyectos que impulsa la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural conllevan mejoras ambientales al suponer un avance en el correcto tratamiento de los vertidos y, además, contribuyen al desarrollo de la comunidad autónoma mediante la generación de puestos de trabajo ligados a las propias obras y al posterior funcionamiento de las instalaciones.

Por un lado, la Junta invierte más de 52M€ en la redacción del proyecto y la construcción de nuevas Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) y agrupaciones de vertidos de Rute (19,5M€), de La Carlota (18,6M€) y de La Rambla y Montalbán (14M€). El objetivo de las actuaciones es poner a disposición de las localidades todas las infraestructuras hidráulicas necesarias para poder reunir y conducir sus vertidos hasta las depuradoras donde recibirán el correspondiente tratamiento. En total, 36.100 cordobeses se benefician de unas obras que podrán generar alrededor de 780 empleos.

Por otro lado, se destinan 10,9M€ a tres iniciativas en la provincia de Jaén entre las que se encuentra la ejecución de una nueva red de colectores, una Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) para la agrupación de vertidos y la EDAR de Escañuela (1,9M€). Este montante cubre también la ejecución de las obras relativas a la concentración de vertidos y la depuración independiente de los núcleos urbanos de Montizón, Aldea Hermosa y Venta de los Santos (5,6M€).

Además, esta inversión atiende también la construcción de la agrupación de vertidos y la EDAR donde se tratarán conjuntamente las aguas residuales de Begíjar y Lupión (3,3M€). En total, 6.400 jienenses se benefician de unas obras que podrán generar alrededor de 165 empleos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta destina 11,4M€ en ayudas para disminuir la dependencia energética en regadío

Los proyectos subvencionables van a beneficiar a 9.922 comuneros que suman una superficie regable de 24.423 hectáreas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de subvenciones dirigidas a comunidades de regantes, juntas centrales y comunidades generales para la disminución de la dependencia energética mediante la autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, con un importe total de 11,4M€, tres millones de euros en el ámbito de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y el resto correspondiente al ámbito general, que van a beneficiar a un total de 18 entidades.

El objetivo de las ayudas consiste en el apoyo a proyectos que contribuyan a disminuir la dependencia energética de las instalaciones de riego, contribuyendo a la generación de energía para autoconsumo e incrementando la eficiencia energética mejorando las instalaciones, como es el caso de motores o centros de transformación, y logrando, con ello, un uso más eficiente del agua. Los proyectos subvencionables van a afectar a una superficie de 24.423 hectáreas y beneficiarán a un total de 9.922 comuneros. Van a suponer, además, un ahorro energético de casi 12 millones de kilovatios hora al año.

Estas ayudas tienen una importante repercusión para el sector agrícola y ganadero andaluz y contribuyen a mejorar los resultados económicos de las explotaciones agrarias, facilitando su reestructuración y modernización, siempre con el objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.

El Gobierno andaluz abonó ayudas por valor de 100M€ durante la pasada legislatura para respaldar a los regantes que apuestan por la mejora de sus infraestructuras. Estos incentivos permitieron un ahorro 12,17 hectómetros cúbicos de agua al año en la Comunidad Autónoma. Este montante económico se destinó tanto a apoyar la modernización de infraestructuras de 43 comunidades de regantes andaluzas como a impulsar la eficiencia energética de 19 agrupaciones de regantes del territorio.

A estas ayudas hay que sumar una partida de 25M€ puesta a disposición de los regantes para apoyar proyectos de conexión con las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). De esta forma, las explotaciones agrícolas podrán aprovechar las aguas regeneradas que estén disponibles.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta inicia la tramitación de la Ley de Impulso y Promoción de la Producción Ecológica

Andalucía es líder en el sector, con un 29,7% de superficie agrícola, superando el objetivo marcado por Europa para 2030

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural a iniciar la tramitación del anteproyecto de Ley de Impulso y Promoción de la Producción Ecológica en Andalucía. Con esta Ley la Junta de Andalucía busca reforzar la promoción y el consumo de productos ecológicos en la comunidad tanto a nivel de la ciudadanía como por los organismos e instituciones.

Andalucía es líder nacional en producción mediante este sistema, de manera que, con estas actuaciones, se pretende aumentar la resiliencia del sector ante las dificultades actuales y en el futuro y se incrementa la sostenibilidad del sistema agroalimentario andaluz, reduciendo su huella medioambiental y fomentando la economía circular. En definitiva, se conseguirá con ello aportar en la mitigación del cambio climático.

Al mismo tiempo, mediante la nueva norma que se comienza a elaborar se consigue una mayor protección de la producción y la industria ecológica y un mayor apoyo a la investigación. Todo ello redundará en la realización de campañas de información y comunicación institucional, mejorando los sistemas de información sobre los operadores y las estadísticas del sector y facilitando la aportación de los órganos consultivos y de participación.

De esta forma, los agricultores y ganaderos andaluces del sector participarán de un mejor funcionamiento del mercado interior de los productos ecológicos, apostando por mantener y justificar la confianza del consumidor en los productos etiquetados como tales y creando las condiciones apropiadas para que esa política se corresponda con la evolución de la producción y el mercado. Al tiempo, va a dar cumplimiento a una necesidad detectada en la Unión Europea de armonizar las normas y así responder a las expectativas, tanto de productores y comercializadores, como de los consumidores.

Andalucía, líder en producción ecológica

Andalucía ostenta un claro liderazgo en producción ecológica con un carácter claramente ascendente en los últimos años. La comunidad supera en casi cinco puntos el objetivo de producción ecológica fijado por la UE para 2030 y que se establece en el 25%, mientras que la región se sitúa ya en el 29,7%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, este crecimiento le ha llevado ya a alcanzar más de 1,3 millones de hectáreas bajo técnicas de producción ecológica, más de 3.000 industrias y más de 5.400 explotaciones ganaderas. Los principales aprovechamientos agrarios ecológicos, atendiendo a las últimas estadísticas, son los pastos, praderas y forrajes (874.986 hectáreas), seguidos del olivar (117.380 hectáreas), los frutos secos (100.436 hectáreas) y el conjunto de cereales, leguminosas y cultivos industriales (106.080 hectáreas).

En cuanto a la agroindustria, Andalucía supera los 21.500 operadores ecológicos teniendo en cuenta los productores, los elaboradores, las empresas importadoras y los comercializadores. Esta cifra supone un aumento del 24% (4.175 operadores más) en 2021 en comparación con la cifra de 2020. La manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos ecológicos (594) y las almazaras y/o envasadoras de aceite ecológico (493) son las categorías más representativas de la región andaluza, donde se alcanza un total de 3.038 actividades ecológicas.

Por su parte, la ganadería ecológica registra un fuerte repunte que contrasta con el mantenimiento que se venía observando en años anteriores. En concreto, el sector ganadero ecológico andaluz alcanza las 5.436 explotaciones (+24% respecto a 2020) y las 847.228 cabezas de ganado (+26%) que pastan en 874.986 hectáreas (+24%). Destacan especialmente las explotaciones dedicadas al vacuno de carne (2.809 granjas que suponen el 51,7% del total), seguidas de las de ovino de carne (1.663 explotaciones que representan el 30,6%). En total, estos dos subsectores concentran el 82,3 % de las granjas ecológicas de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta respalda con cerca de 1M€ la promoción de alimentos andaluces de calidad diferenciada

A estas ayudas se le suman otras por 866.200 euros concedidas a denominaciones que amparan aceites de oliva y aceitunas

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la concesión de ayudas por valor de más de 964.000 euros que respaldan la promoción en el mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad. Entre las trece entidades andaluzas que se benefician de estas subvenciones del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022 se encuentran tanto Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen (DO) como fundaciones, organizaciones y asociaciones que difunden las cualidades de productos cárnicos y de panadería, vinos, vinagres, bebidas espirituosas, legumbres y dulces.

A estas ayudas se suman incentivos por valor de 866.200 euros concedidos para el mismo fin a trece entidades del sector del olivar; es decir, ligadas a la promoción de aceites de oliva virgen extra y aceitunas andaluzas amparadas por una DO o Indicación Geográfica Protegida (IGP).

De esta forma, el Gobierno andaluz moviliza más de 1,8 millones de euros que contribuyen a la consolidación y mejora de la comercialización de los alimentos y bebidas con calidad diferenciada de Andalucía a través del máximo aprovechamiento de su potencial competitivo. Para ello, es preciso dar a conocer a la sociedad su valor añadido en unos mercados cada día más exigentes.

En concreto, la Junta subvenciona con esta línea la ejecución de planes de promoción que pueden incluir tanto campañas de publicidad como la elaboración de material promocional, dossiers monográficos divulgativos o estudios e informes de mercado. Además, las ayudas respaldan también, entre otras acciones, la organización de catas, degustaciones, presentaciones de productos y promociones en puntos de venta y facilitan la participación en ferias o exposiciones temporales al contribuir con los gastos de promoción.

El límite al que pueden ascender estas ayudas, que cuentan con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (Feader) y las administraciones regional y estatal, es de 200.000 euros por beneficiario salvo en el caso de que los consejos reguladores que gestionen más de una denominación. En este caso, el máximo se eleva hasta los 300.000 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

La Junta destina casi 18 millones a ayudas a Grupos Operativos de Innovación agroalimentaria

El objetivo es potenciar la coordinación del sistema de I+D+i facilitando la conexión de los sectores productivo e investigador

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la nueva convocatoria de ayudas dirigidas al funcionamiento de los Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas que pondrá a disposición del sector antes de que acabe 2022.

Esta línea, dotada con cerca de 18M€, respalda la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el ámbito agrícola, alimentario y forestal. Del montante total, se reservan casi 5,5M€ a entidades del sector del olivar, repartiendo el resto entre grupos ligados a otros sectores agroalimentarios.

Es prioritario fomentar la colaboración de agricultores, ganaderos y pymes agroalimentarias con profesionales de otros ámbitos como por ejemplo investigadores, agentes del conocimiento, empresas de servicios o comercializadoras. Los Grupos Operativos de Innovación cumplen un importante papel en este sentido y, con el fin de dar cabida a la mayor cantidad de actores, composiciones y compromisos, estas agrupaciones funcionales y temporales cuentan con una estructura flexible y abierta.

Con su respaldo a estos grupos, los incentivos que gestiona la Consejería de Agricultura dan respuesta a la necesidad de potenciar la coordinación del sistema de I+D+i al facilitar la conexión de actividades del sector productivo del medio rural, la investigación y las administraciones y contribuir a la difusión de buenas prácticas innovadoras.

En cuanto al importe de las ayudas, las bases reguladoras contemplan la posibilidad de subvencionar hasta el 100% de la inversión que realizan los Grupos Operativos de Innovación sin superar los 300.000 euros por proyecto. Estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, se suman a otras subvenciones puesta ya a disposición del sector andaluz por parte del Gobierno andaluz.

El presupuesto de la última convocatoria activada ha rondado los 17M€ y se ha repartido entre 65 Grupos Operativos de Innovación andaluces. Las subvenciones han ascendido a 9M€ para entidades del sector agroalimentario en general (1,8M€ relativos a la Inversión Territorial Integrada de Cádiz) y 7,1M€ para grupos del sector olivarero.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Aprobadas ayudas por un total de 9,5 millones de euros para la pesca y acuicultura andaluzas

La convocatoria saldrá en enero y beneficiará a los 1.419 barcos andaluces y 82 empresas del sector de la acuicultura

El Consejo de Gobierno ha aprobado ayudas por 9,5M€ para los sectores de la pesca y la acuicultura andaluzas para paliar los efectos que ha causado la guerra en Ucrania con un incremento importante de los costes de producción y de la energía. La convocatoria de ayudas se publicará el próximo mes de enero y los pagos se realizarán en el primer trimestre de 2023, beneficiando a los 1.419 barcos andaluces, así como a 73 empresas en el sector de la acuicultura marina y 9 en la continental.

Con esta línea, que se desglosa en 6,5M€ para el sector extractivo y 3M€ para el sector acuicultor, el Gobierno de Andalucía contribuye a hacer frente a parte de los costes adicionales que han sufrido los operadores de estos sectores durante el segundo semestre de 2022. En el caso concreto de las almadrabas, debido a su característica diferencial, el plazo se ampliará desde el 24 de febrero al 31 de diciembre. La tasa máxima de compensación del gasto público subvencionable se ha fijado en un 75%.

En concreto, estas ayudas compensarán, a través del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP), sobrecostes que han sufrido el sector pesquero y el de la acuicultura por la compra de combustible en los sectores extractivo y almadrabero, así como, por otro lado, compensar el incremento adicional de costes sufrido por los operadores en acuicultura marina y continental en gastos en piensos, electricidad y oxígeno.

Con la intención de hacer llegar los fondos lo antes posible, en el caso de la pesca extractiva los solicitantes de las ayudas solo tendrán que cumplimentar la solicitud, sin necesidad de aportar documentación. Para ello se ha determinado una metodología de cálculo que permitirá trasladar los fondos a los armadores de los buques que acrediten una actividad pesquera durante el segundo ejercicio de 2022 conforme a la información que consta en los sistemas de información de la Consejería y el Ministerio.

En el caso del sector almadrabero y del acuicultor, la metodología de determinación de la compensación se basará en cubrir un porcentaje de los gastos incurridos en los correspondientes insumos que se compensan para el período determinado. En este caso, los operadores sí deberán presentar una cuenta justificativa de gastos y pagos de los insumos a compensar y que hayan sido adquiridos durante el período subvencionable.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Puesto en marcha un nuevo grupo operativo de agentes especializados en ciberseguridad

El grupo ESCVDO de la Unidad de Policía Adscrita actuará en las 8 provincias y será clave en la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la creación del nuevo Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa (ESCVDO), perteneciente a la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía y que velará por la ciberseguridad en las ocho provincias.

El equipo ESCVDO supone una pieza más dentro de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 puesta en marcha por el Gobierno andaluz. Así, la Junta de Andalucía, ante los desafíos que supone la ciberseguridad, pone a disposición de los agentes de la Unidad de Policía Adscrita todos los instrumentos necesarios para prevenir y detectar estos ciberataques. Este nuevo Grupo Operativo de la Unidad Adscrita ya está realizando labores de ciberpatrullaje, captación y análisis de toda información susceptible de afectar a la seguridad, incluida la física de autoridades e instituciones dentro de la Junta de Andalucía.

Además, los agentes pertenecientes a ESCVDO están en permanente contacto con la Agencia Digital de Andalucía y desarrollarán una misión primordial en detección y análisis de posibles vulnerabilidades como: ataques maliciosos a sistemas informáticos, servidores, dispositivos móviles, sistemas electrónicos, redes y datos de la Junta. Por otro lado, realizarán labores de coordinación y comunicación con otros cuerpos policiales o unidades responsables de la investigación y explotación de las informaciones.

Dentro de la Estrategia de Ciberseguridad, este equipo realizará labores de ciberinteligencia, detección de actividades ilícitas en áreas funcionales y operativas de la Unidad como protección de menores (acoso escolar o ciberacoso, consumo o venta de alcohol y organización de fiestas ilegales, explotación laboral o mendicidad, absentismo escolar, pornografía infantil o irregularidades en solicitudes de matriculaciones en colegios públicos y concertados), protección del Medio Ambiente y Patrimonio Histórico (tráfico ilícito de especies protegidas de flora y fauna silvestre, organización de peleas de gallos o perros con apuestas, maltrato animal, acumulación, venta, depósito o traslados de residuos eléctricos y electrónicos sin la habilitación o autorización correspondiente, detección de acampadas y construcciones ilegales, furtivismo, vertidos o vertederos no autorizados o venta ilegal o hallazgo no declarado



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de piezas del Patrimonio Histórico Andaluz) o juego y espectáculos públicos (localización de partidas ilegales, participación de menores en juegos no autorizados, rifas y sorteos de lotería ilegales, fiestas clandestinas, reventa de entradas para espectáculos taurinos, localización de bingos no autorizados o máquinas recreativas sin licencia).

En cuanto a su estructura, el equipo -con sede operativa en Sevilla que dará cobertura a toda la comunidad- está compuesto por cuatro funcionarios de la Unidad de Policía Adscrita a las órdenes directas de un inspector jefe, responsable de la sección operativa, además de contar con un subinspector como mando intermedio. Estos agentes asignados a este Equipo ESCVDO tienen conocimientos y experiencias en análisis de inteligencia en fuentes abiertas para captar de manera discreta las informaciones susceptibles de ser analizadas para contribuir a la seguridad de la administración, manejo de programas informáticos, conocimiento en computación y metodología del análisis de la información.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

El Consejo de Gobierno refuerza la estructura del emprendimiento en la Consejería de Universidad

La Fundación Andalucía Emprende se integra en la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y Formación Continua

El Consejo de Gobierno ha aprobado un nuevo decreto de estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación por el que se modifica el Decreto 158/2022, de 9 de agosto, mediante el cual se realiza una mejora de las funciones y atribuciones que ya venían ejerciendo los órganos directivos de la extinta Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad. Este nuevo decreto contempla una serie de modificaciones y concreciones en la delimitación y organización de las competencias atribuidas en materia de fomento del emprendimiento.

El nuevo organigrama aprobado adscribe a la Secretaría General de Universidades la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua, a la que le corresponden las competencias de la Fundación Andalucía Emprende, además de asumir, como en el anterior decreto de estructura, el Consejo Andaluz de Universidades y la Dirección General de Coordinación Universitaria, a la que se vincula el Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía. Asimismo, la Fundación Andalucía Emprende se integra como entidad inscrita a la Consejería a través de la Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua.

Por otro lado, la modificación del decreto 158/2022 es necesaria para delimitar las competencias que, en materia de emprendimiento, comparten la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa con la de Universidad, Investigación e Innovación a través de la Agencia Digital de Andalucía.

De esta forma, la Secretaría General de Investigación e Innovación se desvincula del Centro Informático Científico de Andalucía (CICA) y de la Red Informática Científica de Andalucía (RICA), que pasan a depender de la Agencia Digital de Andalucía al tratarse de infraestructuras meramente informáticas; mientras que el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA) continua adscrito a la Dirección General de Planificación de la Investigación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Además, la nueva estructura orgánica asigna a la Dirección General de Fomento de la Innovación, dependiente de la Secretaría General de Investigación e Innovación, la coordinación, el fomento y la ejecución de estrategias de Territorio Inteligente, en consonancia con la modificación de los Estatutos de la Agencia Digital de Andalucía y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

con la redistribución de competencias en la materia entre la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

El decreto contempla, además, algunos cambios en competencias que tienen asignadas y han de desarrollar los diferentes órganos directivos en que se organiza la Consejería al constatare disfunciones que han sido puestas de manifiesto al comenzar a ejecutar los proyectos que tienen atribuidos en el ámbito competencial que le es propio y que permitirán mayor eficacia, eficiencia y agilidad en su desarrollo.

La nueva estructura no supone aumento alguno en gasto, a pesar de las nuevas funciones que asume la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, ya que se ha procedido a trasladar competencias y estructuras entre consejerías. Además, se consigue maximizar la eficiencia con los recursos disponibles y optimizar la necesaria coordinación con el resto de consejerías en aquellas materias compartidas o afines.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Juan Ramón Pérez Valenzuela, nuevo director general de Política Forestal y Biodiversidad

El Consejo de Gobierno nombra a Rafael Martínez delegado territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba

El Consejo de Gobierno ha nombrado dos nuevos altos cargos dependientes de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Por un lado, Juan Ramón Pérez Valenzuela ha sido designado director general de Política Forestal y Biodiversidad, mientras que Rafael Martínez Ruedas ha sido nombrado delegado territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba.

Juan Ramón Pérez Valenzuela, director general de Política Forestal y Biodiversidad

Nacido en Cabra en 1977, es licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Granada. Cuenta con una amplia formación complementaria relativa a la lucha contra el cambio climático, a la gestión agroambiental o a la planificación y gestión de proyectos en la Administración Pública. Con una dilatada experiencia en el sector privado, ha ocupado la dirección provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Córdoba. Anteriormente, ocupó los cargos de teniente de alcalde, coordinador del área de Urbanismo y delegado de Infraestructuras, Servicios Municipales, Medio Ambiente y Movilidad Sostenible en el Ayuntamiento de Cabra. También ha formado parte de la Junta Rectora del Parque Natural de las Sierras Subbéticas. Hasta ahora estaba al frente de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba.

Rafael Martínez Ruedas, delegado territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba

Nacido en Linares (Jaén) en 1978, es Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Córdoba (ETSIAM) en el 2006. Trabajador como funcionario del C.S.F. Ingeniería Agrónoma desde el año 2011 hasta 2023, destacando su paso por los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, por diversos departamentos de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, así como por la dirección de la Oficina Comarcal Agraria de Antequera, puesto este último que desempeñaba actualmente. Ha compaginado su trabajo con una larga experiencia como docente, a través del COIAA, en la preparación de Oposiciones al C.S.F. de Ingenieros Agrónomos de la Junta de Andalucía, entre otros cuerpos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía